



**Informe del Comité de Proyectos sobre la
reunión celebrada el 2 de marzo de 2015**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Elección del Presidente y Vicepresidente para 2014/15.....	2
Tema 3:	Retos y estrategias con respecto a los proyectos de la OIC.....	2
Tema 4:	Procedimiento relativo a los proyectos.....	3
Tema 5:	Proyectos de desarrollo cafetero	4
Tema 6:	Otros asuntos.....	6
Tema 7:	Fecha de la próxima reunión	6

1. El Comité de Proyectos celebró su 9ª reunión en Londres (Reino Unido) el 2 de marzo de 2015.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [PJ-82/14 Rev. 1](#).

Tema 2: Elección del Presidente y Vicepresidente para 2014/15

3. Dado que se había reelegido Presidente del Comité de Finanzas y Administración a un representante de un país exportador, se decidió nombrar Presidente del Comité de Proyectos a un representante de un país importador. En consecuencia fue nombrada Presidenta la Sra. Amy Diggs, de los EE UU. El Sr. Belisario Domínguez Méndez, de México, fue nombrado Vicepresidente.

Tema 3: Retos y estrategias con respecto a los proyectos de la OIC

4. El Jefe de Operaciones ofreció un informe actualizado acerca de los importantes cambios que se estaban haciendo en la labor de la OIC relativa a proyectos. Puso de relieve dos puntos importantes para que fuesen examinados por el Comité en el marco de este tema. El primero era el memorando de entendimiento entre la OIC, la Asociación 4C y la Iniciativa de Comercio Sostenible (IDH). Esta asociación proporcionaría a la OIC la capacidad de aprovechar plenamente la pericia del sector privado, en especial al tratar de obtener financiación para proyectos. La OIC había identificado a la IDH como una fuerte asociada en potencia para hacer avanzar la labor de la OIC en materia de proyectos, en especial en cuanto a adoptar un enfoque conjunto que permitiese encontrar donantes para proyectos. La asociación con la 4C y la IDH daría a la OIC los instrumentos precisos para añadir un nuevo elemento al proceso de revisión por el cual toda propuesta de proyecto no sólo recibiría los comentarios y, si procedía, el apoyo de la OIC, sino también de la IDH. El resultado sería que los proyectos se beneficiarían tanto de la pericia del sector privado como del público. Esta labor iría a la par con la labor que realizaba el Comité de Proyectos y de ningún modo reemplazaría a la de ese Comité. Si el Consejo aprobase el memorando de entendimiento, entraría en vigor y comenzaría de inmediato la labor. La OIC había identificado ya algunas esferas en las que se podrían dar algunos pasos en las próximas semanas y ya se estaba planeando una reunión en Londres con la IDH. El Jefe de Operaciones dijo que él esperaba presentar un plan de acción al Comité en septiembre de 2015. El Comité decidió recomendar el memorando de entendimiento para aprobación por el Consejo.

5. El segundo punto que el Jefe de Operaciones puso de relieve fue el de la revisión estratégica de la OIC. Estaba claro que una de las esferas clave de esa revisión sería la labor de la OIC relativa a proyectos. El Jefe de Operaciones indicó que, si bien el mandato y el documento de evaluación del Subcomité Virtual de Revisión habían sido revisados recientemente, redefinir la esfera de proyectos de la labor de la OIC estaba aún haciendo avances. El Comité tomó nota de esa información.

Tema 4: Procedimiento relativo a los proyectos

Mandato del Subcomité Virtual de Revisión

6. El Economista Principal presentó el documento [PJ-34/12 Rev. 3](#), el mandato del Subcomité, que se había producido para reflejar los cambios solicitados por el Comité en su reunión anterior de septiembre de 2014. Los cambios principales se mostraban en negrita y comprendían orientación e información adicional para los Miembros durante el proceso de revisión (párrafo 8), fechas para que el Subcomité presentase la evaluación de un proyecto (párrafo 10), la posibilidad de que los Miembros del Subcomité ayudasen a la Secretaría a identificar/sugerir fuentes de financiación para proyectos pertinentes (párrafo 12), y que la Secretaría enviaría información de fondo para que el Subcomité la tuviese en cuenta (párrafo 14). Un delegado solicitó aclaración con respecto a la fecha límite en que la Secretaría precisaría recibir las propuestas que después se pasarían al Subcomité. El Economista Principal respondió que, con respecto a la fecha límite del 31 de enero, la OIC tendría que presentar las propuestas al Subcomité a más tardar a mediados de diciembre y, con respecto a la fecha límite del 31 de julio, la OIC tendría que presentarlas al Subcomité a más tardar a mediados de junio. Los países tenían que enviar sus propuestas a la Secretaría lo más pronto posible para que esta pudiese hacer una evaluación preliminar antes de enviarlas al Subcomité para que comentase. La Secretaría estuvo de acuerdo en incluir eso en el párrafo 10 para que reflejase esa información.

Evaluación de proyectos

7. El Economista Principal presentó el documento [PJ-17/11 Rev. 6](#), el documento de evaluación de proyectos. La revisión más reciente se había hecho para reflejar los comentarios de los Miembros en la reunión anterior de septiembre de 2014. Se habían introducido tres preguntas al comienzo de la evaluación a las que sólo había que contestar sí o no. La respuesta tendría que ser sí a esas tres preguntas para que la propuesta fuese examinada más a fondo. Las preguntas siguientes se basaban en puntuación y la puntuación máxima dependía de lo importante que se considerase la cuestión.

8. El Comité acordó que esos dos documentos fuesen presentados al Consejo para aprobación.

Tema 5: Proyectos de desarrollo cafetero

Proyectos que están siendo examinados por la OIC

9. El Economista Principal presentó el documento [PJ-83/15](#) en el que figuraba una propuesta presentada por el Gobierno de Zimbabwe acerca de la revitalización del sector cafetero de Zimbabwe mediante la mejora de la cadena de valor del café". El Economista Principal resumió la propuesta e indicó que había sido presentada al Subcomité. Indonesia era el único miembro del Grupo de Tarea que había enviado comentarios (véase el documento [PJ-84/15](#)). Apoyaba la propuesta pero recomendaba que el proponente hiciese algunas revisiones relativas a la generación de beneficios para ponerla en consonancia con la nueva política de financiación del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB). El criterio de que Zimbabwe precisaría estar al día en sus contribuciones para que se aprobase el proyecto no se aplicaba a este proyecto, dado que había sido presentado antes de que cambiase ese criterio.

10. Uno de los delegados se disculpó por no haber presentado sus comentarios por escrito. Manifestó su apoyo al proyecto, en especial en vista de la demanda que se preveía de los cafés Arábica Suaves que Zimbabwe producía. En una nota técnica comentó que, basándose en su experiencia del pasado con ese tipo de proyecto, algunos de los indicadores parecían ser un tanto optimistas en cuanto a lo que el proyecto podría lograr en tres años.

11. Otro delegado manifestó su apoyo al proyecto. Comentó que parecía como si el proyecto fuese impulsado por el sector privado y, si ese era el caso, era muy alentador ver que el sector privado de Zimbabwe estaba participando activamente sobre el terreno. Añadió que sería buena idea que el proponente mirase en la región para encontrar e introducir nuevas variedades que fuesen resistentes a las enfermedades y plagas locales, para evitar que hubiese que reinvertir en nuevas variedades dentro de tres a cinco años.

12. El Comité acordó que la propuesta fuese presentada al Consejo para aprobación.

Proyectos que ya fueron aprobados

13. El Economista Principal ofreció una actualización de la situación de tres proyectos en curso, como se describe con pormenor en los tres anexos del documento [PJ-86/15](#).

Plan sostenible de garantía de crédito para promover la ampliación de mejores prácticas de beneficio del café en Etiopía y Rwanda

14. El objetivo de este proyecto (Anexo I) se centraba en la idea de facilitar crédito a los cultivadores de café en Etiopía y Rwanda con garantía facilitada por el FCPB. El informe de

avance recibido por la Secretaría afirmaba que los agricultores de Etiopía estaban, mediante las cooperativas, consiguiendo obtener más crédito, lo que había tenido un efecto positivo en sus actividades comerciales. En Rwanda, sin embargo, los agricultores se habían enfrentado con más dificultades, debido al reto que suponían los criterios que los bancos exigían que cumpliesen las cooperativas. Aun así, el proyecto había hecho posible que tres cooperativas se beneficiasen de la obtención de préstamos. Tras una misión de supervisión del Economista Principal, se había recomendado que se añadiese otro banco local a la iniciativa para que se pudiese beneficiar una cantidad mayor de cooperativas. Tendría lugar una reunión anual en Etiopía para debatir los avances realizados, compartir experiencias y planear los pasos siguientes.

Promoción de un sector cafetero sostenible en Burundi

15. Este proyecto (Anexo II) era un ejemplo típico de colaboración entre el sector público y el privado. Tres años atrás una empresa de comercio de café (Sucafina) propuso una manera diferente de enfocar la sostenibilidad en el sector cafetero para aumentar el rendimiento y mejorar las condiciones de vida de los que trabajaban en el sector y conseguir también que hubiese café suficiente para los exportadores. El concepto se había desarrollado con la ayuda de la OIC y, ahora que se habían obtenido US\$1,6 millones, se estaba ejecutando el proyecto. El Economista Principal había hecho recientemente una visita de supervisión, financiada por el sector privado, para ver el proyecto. El proyecto ya se había ampliado para hacerlo llegar a muchos agricultores y se esperaba que se extendiese a otras regiones del país.

Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra en la República Democrática del Congo

16. El objetivo de este proyecto (Anexo III) era el de mejorar las condiciones de los productores de café en la República Democrática del Congo. La zona en la que se estaba poniendo en práctica había sufrido mucho con los estragos del conflicto armado y este proyecto estaba encaminado a apoyar a los productores de café que estaban volviendo a la zona. El proyecto estaba siendo ejecutado por Veco, una ONG belga, y estaba siendo financiado en su totalidad por el FCPB. Veco estaba dando los primeros pasos para poner en marcha el proyecto.

17. El Comité tomó nota de esos informes.

Proyectos recientemente concluidos

18. El Economista Principal informó acerca de los dos proyectos que habían concluido recientemente. El primero se titulaba “Programa de empresas cafeteras competitivas para

Guatemala y Jamaica”, y el resumen ejecutivo de ese proyecto figuraba en el Anexo I del documento [PJ-87/15](#). Ese proyecto era un muy buen ejemplo de cómo podía lograrse la colaboración entre una institución grande y los productores de café en pequeña escala. El proyecto había sido financiado por el FCPB y había proporcionado a la OIC una gran cantidad de experiencia útil. Podía solicitarse a la Secretaría el informe completo del proyecto.

19. El segundo proyecto se titulaba “Creación de capacidad en certificación y verificación para los productores de café de calidad especial de los países de la AFCA”, y el resumen figuraba en el Anexo II del documento [PJ-87/15](#). Ese proyecto fue financiado por la Unión Europea y el FCPB para promover buenas prácticas que hiciesen posible que los agricultores lograsen certificación y reducir los costos de auditar la certificación. El proyecto había sido ejecutado plenamente en nueve países del este de África y había contribuido a crear capacidad del personal en las instituciones nacionales. Gracias a ese proyecto se habían hecho mejoras en cuanto a ponerse en camino hacia la certificación en la región. Podía solicitarse a la Secretaría el informe completo del proyecto.

20. El Comité tomó nota de esa información.

Tema 6: Otros asuntos

Composición del Subcomité Virtual de Revisión

21. Brasil, los EE UU y México estuvieron de acuerdo en formar parte del Subcomité. Se decidiría cuál sería el segundo país consumidor después de consultas entre Suiza y la UE, y se informaría del resultado al Consejo.

Lista de posibles donantes

22. La Secretaría había empezado a preparar una lista general de donantes de diversos tipos de organizaciones (multilaterales, bilaterales, sin fines lucrativos, etc.), a la que habría que añadir más pormenores relativos al tipo de proyecto que financiaban las instituciones y los detalles de contacto con una persona concreta en cada institución una vez que la Secretaría tuviese la oportunidad de hablar con los donantes. El Economista Principal esperaba que algunas de esas conversaciones tuviesen lugar el día siguiente en el 5º Foro Consultivo.

Tema 7: Fecha de la próxima reunión

23. El Comité tomó nota de que la próxima reunión del Comité de Proyectos tendría lugar durante el 115º período de sesiones del Consejo que se celebraría en Milán (Italia) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015.